

## NORMAS JUEGOS ESCOLARES

- 1) En todos los partidos en el que uno de los equipos sea de categoría infantil (el otro puede ser de categoría cadete) se aplicará el reglamento de categoría infantil.
- 2) Preferiblemente habrá un máximo de 12 jugadores inscriptos en acta y un mínimo de 8 jugadores. Si un equipo presenta menos de 8 jugadores, el partido se jugará informándose de este hecho al dorso del acta. El equipo incompleto perderá el partido por 0-2 y en el caso de que el ganador fuera el equipo completo prevalecerá el resultado.
- 3) Sólo podrán ser inscriptos en el acta aquellos jugadores que presenten licencia federativa o figuren en tríptico oficial. Debe reflejarse al dorso cualquier incidencia al respecto.
- 4) Todos los equipos tienen que presentar entrenador o monitor con licencia federativa. Debe reflejarse al dorso cualquier incidencia al respecto.
- 5) Durante los tres primeros cuartos deben haber participado en el encuentro todos los jugadores inscriptos en el acta. Todos los jugadores deben descansar al menos un cuarto completo.
  - En caso de lesión se considera que ambos jugadores (el lesionado y el que ingresa por él) han jugado el cuarto completo.
- 6) Durante los tres primeros cuartos no se pueden realizar sustituciones con la excepción de jugador lesionado o jugador con 5 faltas.
- 7) Se puede solicitar un tiempo muerto por cuarto.
- 8) Los tiempos muertos no utilizados no serán acumulables para cuartos posteriores.
- 9) Se juegan cuatro cuartos de 12 minutos con un descanso de 5 minutos como máximo entre el 2º y el 3º. Los tres primeros cuartos serán a reloj corrido siendo los últimos 2 minutos del 4º cuarto a reloj parado.
- 10) Para **BENJAMÍN y ALEVÍN** se prohíben las defensas en todo el campo. Sólo se permitirán las defensas en campo defensivo de cada equipo (línea de medio campo hacia atrás). Los árbitros advertirán de esta situación al entrenador del equipo que lo incumpla. En caso de reincidencia la primera será violación sancionada con saque de banda en medio campo y la segunda reincidencia será sancionada con falta técnica. El motivo de dicha falta técnica será apuntada al dorso del acta.
- 11) Se prohíbe defender en zona en las categorías **BENJAMÍN, ALEVÍN e INFANTIL**. En caso de que los árbitros detecten esta incidencia, se actuará de igual forma que las defensas en todo el campo en categorías benjamín y alevín (norma 10).
- 12) Si un equipo supera en diferencia de tanteador en 50 puntos al otro, el partido se dará por finalizado, cerrándose el acta pero continuando el tiempo restante para finalizar (no se apuntarán puntos no faltas)
- 13) Los entrenadores llevarán una relación de los jugadores con el número de los jugadores que disputarán el partido.